



DECLARATION OF THE
NATIONAL MARINE FISHERIES SERVICE (NOAA FISHERIES) AND
LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ISTMO
CENTROAMERICANO (OSPECSA)

Recognizing that overfishing is a significant threat to the sustainability of fisheries in the Central American Isthmus, and that effective fisheries enforcement is a critical element in achieving sustainable fisheries,

Noting the objectives and strategies of the Fishing and Aquaculture Integration Policy of the Central American Isthmus and the will of both NOAA Fisheries and OSPECSA to enhance fisheries enforcement capacity in the region,

Recalling that the International Plan of Action to Prevent, Deter and Eliminate Illegal, Unreported and Unregulated Fishing (IPOA-IUU), the UN Fish Stocks Agreement, the FAO Compliance Agreement and the Code of Conduct for Responsible Fisheries all call upon States to cooperate in fisheries enforcement capacity-building activities including, *inter alia*, the review and revision of national legislation and regional regulatory frameworks, the strengthening of regional institutions, and the strengthening and enhancement of monitoring, control, and surveillance (MCS) systems,

Welcoming the opportunity presented by the 9th Ordinary Committee Meeting of the Directors of OSPECSA/PREPAC to build the relationship between our organizations and to plan future collaboration on projects which may include, *inter alia*, Turtle Excluder Device (TED) training, strengthening the role of OSPECSA as a regional coordinator for fisheries enforcement, and conducting a workshop to assess regional MCS needs and determine new areas for cooperation,

We, the undersigned,

Resolve to further strengthen cooperation between our organizations in matters relating to fisheries enforcement by, *inter alia*, collaborating in the development of activities to enhance MCS capacity in the Central American Isthmus, joint exploration of alternatives, strategies and methods related to fisheries enforcement, as well as funding options to sustain such activities which should be carried according to the administrative procedures established for all OSPECSA's current projects, and informing OSPECSA's Steering Committee of the progress and results of activities undertaken pursuant to this declaration.

Signed, 19 December, 2007, Guatemala,

for NOAA

Mark L. Paterni
Assistant Director
NOAA Fisheries Office of Law Enforcement

for OSPECSA

Gustavo Mendizábal
Presidente Pro Tempore
OSPECSA



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE PESQUERÍAS MARINAS (NOAA FISHERIES) Y LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ISTMO CENTROAMERICANO (OSPECSA)

Reconociendo: que la sobreexplotación pesquera, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad de las pesquerías que se desarrollan en el istmo Centroamericano y que el ordenamiento efectivo de las pesquerías constituye un elemento crítico para alcanzar la sostenibilidad de las pesquerías.

Basados: en los objetivos y estrategias planteados en la Política de Integración de la Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano y la voluntad tanto de NOAA FISHERIES como de OSPECSA de mejorar la capacidad de implementación de medidas de ordenamiento para las pesquerías realizadas en la región,

Recordando: que el Plan de Acción Internacional para Prevenir, Disuadir y Eliminar la Pesca No Declarada y No Reglamentada (IPOA-IUU), El Acuerdo de Stocks Pesqueros de las Naciones Unidas, El Acuerdo de Conformidad y el Código de Conducta para la Pesca Responsable de FAO, que todos los acuerdos anteriores invocan a los Estados a cooperar en la realización de actividades orientadas a la creación de capacidades para el ordenamiento de las pesquerías, incluyendo entre otros, repaso y revisión a la legislación nacional y a los marcos de regulación regionales, el fortalecimiento de las instituciones regionales así como el aumento y mejora de los sistemas de monitoreo, control y vigilancia (MCV),

Acogiendo: la oportunidad presentada en La Novena Reunión Ordinaria del Comité de Dirección de OSPECSA/PREPAC para la creación e inicio de las relaciones entre nuestras organizaciones y desarrollar planes para colaborar en el futuro en proyectos que pueden incluir entre otros, Adiestramiento en Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET), fortalecimiento de OSPECSA en su rol de coordinador regional del ordenamiento pesquero y realizar un taller para evaluar las necesidades de los sistemas regionales de Monitoreo Control y Vigilancia, así como determinar nuevas áreas de cooperación,

Nosotros, los signatarios,

Decidimos, promover el fortalecimiento de cooperación entre nuestras organizaciones en materias relacionadas con el ordenamiento de las pesquerías por medio de, entre otros, colaborar en el desarrollo de actividades para aumentar las capacidades de monitoreo, control y vigilancia en el Istmo Centroamericano, explorar conjuntamente las alternativas, estrategias y métodos en temas relacionados con ordenación pesquera, opciones de financiamiento para tales actividades, las que se ejecutarán siguiendo los procedimientos administrativos de los proyectos en desarrollo de OSPECSA, así como de informar al Comité de Dirección de OSPECSA del progreso y resultados de las actividades asumidas en el marco de esta carta de intención.

Firmada el 19 de Diciembre de 2007, en Guatemala,

Por NOAA

Mark L. Paterni
Assistant Director
NOAA Fisheries Office of Law Enforcement

Por OSPECSA

Gustavo A. Mendizábal
Presidente Pro Tempore
OSPECSA